

12 de diciembre de 2019

(19-8565)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REPÚBLICA DE COREA: LEY DE PATENTES

Miembro que presenta la notificación	REPÚBLICA DE COREA
---	--------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	LEY DE PATENTES
Materia	Patentes (incluida la protección de las variedades vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2019/IP/KOR/19_7084_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/KOR/7 , IP/N/1/KOR/P/8
Breve descripción del texto jurídico notificado	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se introduce un sistema de registro de patentes para idiomas extranjeros. 2. Se amplía el plazo para presentar la traducción al coreano de las solicitudes internacionales de patente. 3. Se amplía la reducción o exención de los derechos de patente aplicable a grupos desfavorecidos. 	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	1º de enero de 2015
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	20 de noviembre de 2019
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) División de Asuntos Multilaterales (kipomla@korea.kr)

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.